



FUNDACION
SALVADOR ALLENDE
SANTIAGO DE CHILE

ACION
echa / /

DONACION
Fecha 28 / 4 / 52

arauco

editorial | **La Penetración
Imperialista
en Chile**

I

Para muchos la política internacional de la actual Administración ha sido justa, ponderada e independiente. Por nuestra parte, discrepamos de juicio tan precipitado y carente de fundamento. Por el contrario, creemos y sostenemos que son muy pocos los gobiernos que han ido tan lejos en la creciente entrega de nuestras facultades soberanas a la gran metrópoli imperialista del norte.

No puede negarse, en los últimos años hemos vivido de la caridad internacional. Paulatinamente se ha ido enajenando nuestra soberanía para decidir cuanto nos atañe y se ha delegado en poder extranjero lo que es más íntimo y consustancial a nuestra presunta calidad de país libre e independiente. A pesar de ello, el mal ha laborado tan hondo en el ser colectivo, que son muy pocos los que han levantado su voz para señalar el peligro y la traición. Aparentemente, todo lo que ha ocurrido es normal y aún más, necesario y conveniente. Nadie se alarma, la venta se ha hecho a espaldas del pueblo. Con grandes organizaciones financieras, llenas de siglas complicadas, entre pasillos y corredores desconocidos. No ha habido invasiones, ni bombardeo de ciudades, ni desembarco de marinerías que hicieran ostensible el acto de agresión. El proceso ha sido peor. Frente al hecho físico surge la reacción viril de los pueblos lastimados en su orgullo nacional y en su dignidad herida, pero cuando todo ocurre oculto y sigilosamente, entre papeles, sin ruido de botas ni estampido de cañones, las cosas son diferentes. Los pueblos ignoran que ya no disfrutan de la libertad de elegir y decidir, que la libertad soberana no reside en la nación, que ella ha sido cobarde y vergonzosamente abdicada ya que sólo gozan de una falsa y precaria apariencia de independencia y de libertad.

En realidad, Chile está ausente y ajeno al mal que de manera tan profunda roe la entraña de la nacionalidad. Si hacemos un análisis frío y descarnado de nuestra hora presente, forzoso será concluir que hace ya tiempo este Gobierno ha renunciado en autoridades extranjeras el derecho vital a decidir el sentido y destino de nuestra voluntad de pueblo.

Y lo que es aún más grave, es que este mal, oculto, difuso y vago, se ha apoderado de amplios sectores pensantes e independientes de nuestro país, que no constatan en él una anomalía, sino que muy por el contrario, lo aceptan y miran como consecuencia necesaria e imprescindible para comprar el desarrollo y el bienestar. Como si el desarrollo y el bienestar fueran mercaderías en venta en mercados de consumo y no fruto de un proceso orgánico de sacrificio y de superación colectiva.

El daño más irreparable que se está infringiendo a nuestro pueblo, es el de hacerle creer que las etapas en la historia pueden soslayarse, que el progreso se compra, que el nivel de vida se importa como los autos y las lavadoras, que la cultura y la educación pueden adquirirse en concentrados; olvidándose que todo ello, para que tenga valor propio, trascendente y universal, debe ser producido y desentrañado en el ser colectivo, autóctono y nacional.

COLONIAJE MENTAL DE LA PLUTOCRACIA CHILENA

Tiempo hace ya que toda decisión importante viene de afuera. No sólo importamos mercaderías manufacturadas, sino que también se internan de contrabando, ideas y conceptos, que por años de años fueron torpemente repudiados por los grupos oligárquicos dirigentes. Pero bastó que vinieran con la etiqueta "MADE IN USA" y la correspondiente propina en dólares, para que de inmediato adquirieran patente de vigencia nacional. La necesidad de cambios estructurales, la reforma agraria, la reforma tributaria, la planificación económica, la redistribución de rentas, la integración Latinoamericana, son todas viejas y raídas banderas, agitadas por más de tres decenios, por el movimiento popular. Pero sólo ahora se aceptan. ¿Por qué? PORQUE ESTADOS UNIDOS SE LO EXIGE A LAS CASTAS OLIGARQUICAS PARA CONTENER LA INSURGENCIA QUE BROTA ESPONTANEA Y MASIVA EN LAS MULTITUDES CAMPESINAS Y PROLETARIAS DE AMERICA, INSPIRADA EN LA GLORIOSA GESTA REVOLUCIONARIA DE CUBA.

ROCK AND ROLL

Es vergonzoso y grotesco ver por ejemplo, al Presidente de Chile, acabada expresión de su tiempo y de su medio, hablar en nombre de su clase, de todo aquello en que jamás ha creído ni creerá. No ha creído ni creerá en la necesidad de planificar el desarrollo, de hacer reforma agraria, de redistribuir el ingreso, de modificar las estructuras de producción y de consumo. Para él y los sectores plutocráticos que lo acompañan, fueron estos siempre términos ininteligibles, "demagógicos y falsos". Pero ahora los vemos bailando al ritmo del rock and roll que les ha colocado Kennedy. Escuchamos al viejo liberal afirmar muy seriamente que sin planificación no hay progreso posible, negando con ello impúdica y desvergonzadamente la esencia misma de su verdad ideológica y de su doctrina política. Pero para él los créditos en dólares son más importantes que la verdad, o mejor dicho, los créditos son hoy su única verdad.

Oímos al latifundista defender la Reforma Agraria, lógicamente, siempre que las tierras se adquieran en su valor comercial, con una fuerte cuota al contado y el saldo en moneda reajutable, con altos intereses. Jamás se ha visto un negocio más lucrativo que el que pretenden hacer estos reformadores de última hora. Compraron y robaron los fundos desvalorizando la moneda, pero en cambio hoy pretenden vendérselos al Fisco en moneda revalorizada. Y esto se llama pomposamente "Alianza para el Progreso". No hay duda que constituye un notable progreso para el latifundista vendedor en moneda revalorizada lo que compró en moneda desvalorizada. Y después, con el producido de la venta comprar dólares y depositarlos en cuentas bancarias en Estados Unidos como se ha estado haciendo.

GROTESCO Y DRAMATICO

El campesino chileno que compró tierras de la llamada Reforma Agraria, pagará en cuotas reajustadas las cuentas bancarias de los latifundistas en Nueva York. ¿Podría haberse imaginado alguna vez un banquero yanqui que la reforma agraria en Chile incrementaría notablemente sus depósitos en Wall Street?

También se manifiestan muy conformes con la llamada Reforma Tributaria destinada teóricamente a redistribuir mejor el ingreso nacional. Durante años de años el Presidente de la República y los sectores plutocráticos alegaron que en Chile había fatiga tributaria. Pero Estados Unidos les ordenó cambiar el disco y sin el menor empacho así lo hicieron. En publicación aparecida en el diario "El Mercurio", de 7 de febrero del año en curso, la Secretaria General de Gobierno protestaba airadamente porque alguien había puesto en duda que la reforma tributaria pudiera no contar con la autorización de los agentes de la Alianza para el Progreso y afirmaba textualmente: "Los representantes de la Alianza para el Progreso prestaron su aprobación a la reforma tributaria propuesta por el Gobierno y así dejaron expresa constancia en su informe que fue profusamente distribuido". Protesta por demás innecesaria. Todos sabemos que cualquier ley de mediana importancia debe contar previamente con la aprobación de funcionarios norteamericanos. Así por lo demás lo fue el proyecto de reforma tributaria en el propio gabinete del Presidente de la República.

Para que no haya duda acerca de cómo estos presuntos cambios estructurales y de estas mal llamadas reformas, tienen su origen en imposiciones foráneas, nos remitimos al convenio suscrito por Chile y la Agencia para el Desarrollo Internacional, el 31 de enero de este año, en el cual se deja expresa constancia que para poder hacer uso del crédito que en él se indica, es condición que: "El prestatario (Chile) esté efectuando reformas tributarias y otras reformas necesarias y de que se ha obtenido un superavit en el actual presupuesto de operaciones satisfactorias para la AID". Vale decir, la reforma tributaria, o la que presume de tal, no es la consecuencia de la voluntad soberana de la nación expresada en sus poderes constituidos, sino que el precio que se paga a una Agencia norteamericana para que se facilite en créditos al Gobierno, treinta y cinco millones de dólares; los mismos treinta y cinco millones de dólares y veinte veces más, que fueron criminalmente dilapidados en dos años de "farra de comercio libre" impuesta a su vez por el Fondo Monetario Internacional. Nos prestan para que paguemos los derroches que ellos mismos nos obligaron a hacer.

En el propio Senado, el senador radical señor Roberto Wachholtz dejó expresa constancia en su intervención, cuando se discutió en general el proyecto de reforma tributaria, que "su génesis corresponde a la necesidad gubernativa de lograr recursos presupuestarios mediante el Plan de Alianza para el Progreso, mecanismo de discutida efectividad para resolver los problemas económicos de Latinoamérica".

A continuación agrega: "Tengo la seguridad de poder demostrar que jamás en la historia del país se ha dilapidado en forma más irresponsable el patrimonio nacional, permitiendo la salida de dólares lograda en gestiones tan dolorosas para el prestigio nacional". Esto es, un senador de Gobierno ha confirmado que ni siquiera hemos utilizado honesta y racionalmente los recursos, que se han logrado a costa de traficar con la dignidad de la nación.

Con lo anterior queda claramente demostrado que todas las llamadas reformas estructurales que las oligarquías civiles y castrenses latinoamericanas están acordando, son impuestas desde el exterior y constituyen un burdo fraude a las esperanzas de los pueblos, ya que ellas no cambian ni reforman nada y sólo constituyen anzuelos que estas oligarquías lanzan a los "gringos tonitos" para que estos piquen con nuevos y abundantes créditos. El terror a desapare-

cer como clase dominante los ha hecho perder hasta el decoro y la compostura. Por dólares lo venden todo: sus verdades, su fe y sus creencias.

ESTAMOS VENDIDOS AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Para nuestros grupos oligárquicos no sólo viven en la hora presente de ideas importadas y postizas, sino que también con increíble desaprensión, por dólares más o menos, aceptan entregar las decisiones más importantes de la gestión económica nacional a organismos extranjeros. La carta dirigida por el señor Ministro de Hacienda al señor Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, con fecha 26 de diciembre del año pasado, es fiel y dramático testimonio de nuestra afirmación. En ella, bajo una hipócrita apariencia de declaración soberana de lo que será la política económica del Gobierno, no se hace otra cosa que comprometernos a continuar, con rígida sugestión, la política impuesta hasta en sus más mínimos detalles por el Fondo Monetario Internacional. Vale decir, aparecemos cobardemente adoptando como nuestras, decisiones impuestas por el Fondo Monetario Internacional. Y ello, por la simple razón de que el Gobierno no está autorizado para delegar en organismos internacionales facultades que la Constitución y las leyes entregan exclusivamente a él. Ya una vez fue acusado constitucionalmente un Ministro de este régimen, el señor Roberto Vergara, precisamente por haber firmado un acuerdo similar al referido con el Fondo Monetario Internacional. Por eso ahora se cambian las formas, pero se mantiene inalterable el fondo del problema. Lo que ayer se suscribió con el Fondo Monetario Internacional como acuerdo, ahora se materializa con un acto declarativo y soberano del Gobierno. Pero por desgracia existen abundantes pruebas que evidencian la servil sugestión a los dictados de una política impuesta por los Estados Unidos. El propio vocero de los intereses imperialistas y plutocráticos internacionales, el diario "El Mercurio", en editorial de 6 de febrero del año en curso, titulado "Dificiles condiciones para volver a la estabilidad", afirmaba textualmente "El conocimiento reciente de la carta con que el Ministerio de Hacienda de nuestro país ESTABLECE LOS COMPROMISOS que el Gobierno cumplirá con respecto al Fondo Monetario Internacional para el otorgamiento y giro stand by por cuarenta millones de dólares HA CAUSADO IMPRESION. Ciertamente que algunas de las cláusulas son de abierta drásticidad..." O sea, el propio vocero del imperialismo reconoce, primero, la existencia de un compromiso y segundo, reclama de la rigidez de sus exigencias.

II

Por otra parte, en el convenio suscrito por Chile con el Banco de Exportación e Importación de Washington, que entró en vigencia el 31 de enero del presente año, en su parte declarativa se dejó expresa constancia de que nuestro país había concertado un convenio con el Fondo Monetario Internacional al establecer en sus considerandos "por cuanto, Chile ha concertado UN CONVENIO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, "acuerdo de stand by", y se propone concertar convenios con la AID (Agencia para el desarrollo internacional) y con el Tesoro (Departamento del Tesoro), en conformidad con los cuales el FMI, la AID y el Tesoro proporcionaron fondos a Chile a condición de que Chile demuestre que ha cumplido con las condiciones impuestas en los acuerdos respectivos".

¿Qué duda cabe de que se trata de acuerdos o convenios, clara y abiertamente atentatorios a nuestras disposiciones constitucionales y a nuestra soberanía nacional?

La síntesis del convenio suscrito por el Ministro de Hacienda con el Fondo Monetario Internacional, está contenida en el número tres de la carta referida, de 26 de diciembre, que expresa lo siguiente: "A continuación se describen las normas que Chile perseguirá durante el período de doce meses del arreglo

stand by solicitado en cuanto a salarios, precios, importación y a la política fiscal, monetaria y de divisas". Y a continuación dicha carta se extiende detallada y íntegramente acerca de la política que el Gobierno de Chile ha de seguir durante el año 1963 en cada una de estas materias. En otras palabras, la política de remuneración, de precios, de importación, la política fiscal monetaria y de divisas, la determina en último término el directorio del organismo norteamericano llamado Fondo Monetario Internacional. Esto es, las decisiones más esenciales de una política económica y financiera han sido abdicadas en manos de una organización extranjera como es el Fondo Monetario Internacional a cambio de que éste autorice el otorgamiento de créditos. Por créditos, este Gobierno ha enajenado la facultad soberana de fijar nuestra política económica y financiera.

Y así el Presidente de Chile pretende responsabilizar del colapso económico y de la inflación desbocada al Parlamento, por facultades más o menos que a éste aún le restan; cuando las que él tiene, casi omnímodas para fijar la política de precios, fiscal, de remuneraciones, monetaria de créditos y de cambio, las entrega a poderes extranjeros. La realidad es que en Chile hay un Congreso, que se pronuncia, vota y aprueba proyectos de ley de menor o ninguna importancia, en cambio existen otros tres Parlamentos, en Estados Unidos, que se llaman: Fondo Monetario Internacional en lo económico, Departamento de Estado en lo internacional y Pentágono en lo militar, que resuelve y decide lo que debemos hacer nosotros en los aspectos más substantivos de nuestra conducta económica, política, internacional o militar.

LOS NORTEAMERICANOS NOS ROBAN MAS QUE LO QUE NOS PRESTAN

Y así nos sumergimos en el inmenso fárrago de los convenios de créditos suscritos por Chile para financiar la construcción de aeródromos, caminos, casas, agua potable, luz eléctrica, préstamos financieros, de colonización, universitarios, etc., constataremos hasta qué punto se ha trajinado con nuestra dignidad de pueblo libre y de nación aparentemente soberana.

El caso de Pudahuel, caso que mueve a la vergüenza nacional y a la protesta pública.

Ha sido el propio Consejo General del Colegio de Ingenieros de Chile, el que en publicación aparecida el 5 de junio de 1963 ha declarado: "Después de un detenido estudio y como conclusión de un amplio debate llevado a efecto en varias sesiones del Consejo General, el Colegio ha tomado los siguientes acuerdos, que ha hecho llegar al señor Ministro de Obras Públicas.

"1º— El Colegio de Ingenieros plantea como doctrina general la inconveniencia de que el Gobierno chileno acepte cláusulas que impongan la obligación de que los proyectos de determinadas obras de ingeniería ejecutadas con créditos externos sean hechos por firmas extranjeras".

"2º— Más inconveniente aún es la aceptación de la imposición de que la inspección sea encargada a una firma extranjera. Esto es dejar a los organismos competentes fiscales de su tradicional función de inspeccionar sus contratos en forma permanente, responsable y soberana".

"En el caso de Pudahuel, la circunstancia de ser la firma extranjera proyectista, supervisora e inspectora condujo a divergencias insalvables con la empresa contratista, sin que los funcionarios públicos pudieran intervenir eficazmente para solucionar las diferencias".

"Por estas razones el Colegio de Ingenieros estima aconsejable el inmediato desahucio del contrato con la firma supervisora-inspectora, volviendo a la inspección fiscal con todas sus responsabilidades. Esto no priva al organismo crediticio de su derecho a destacar personal de su confianza que vigile la ejecución del proyecto e inversión de los fondos".

"3º— No aparece justificada la resolución del Ministerio de Obras Públicas de cancelar íntegramente el valor del proyecto, subsistiendo la validez de las observaciones que varios organismos fiscales le habían hecho por escrito".

Por otra parte, en relación con esta misma materia la prestigiosa revista "De la Construcción", en editorial del mes de abril del año en curso, exigiendo una explicación acerca de lo que sucede en Pudahuel expresa: "Es necesario, a nuestro entender, que se explique a la opinión ilustrada del país, qué pasa en Pudahuel, y que se busque definitivamente la manera de resolver este asunto, con una asesoría, si ello es exigencia del préstamo que financia la obra, facilitada por una empresa norteamericana de más solvencia moral y técnica que lo que ha demostrado la firma antes mencionada. Una explicación de estos puntos, dada la magnitud, importancia y urgencia de la obra, nos parece ineludible. Insistimos una vez más ante las autoridades norteamericanas de la Alianza para el Progreso, que mientras se siga manteniendo esta clase de exigencias como condición de los créditos que se otorguen, no será posible construir nada sólidamente fundamentado en una verdadera comprensión entre los pueblos y en la mutua confianza".

Todos estos hechos demuestran el grado extremo a que ha llegado la actual Administración en esta paulatina, creciente y lesiva renuncia de nuestra soberanía.

En uno de los tantos convenios de créditos celebrados con la Agencia Internacional para el Desarrollo, entidad del Gobierno de los Estados Unidos, se lee la siguiente cláusula séptima: "La Corporación (se refiere a CORVI) y a la firma Rader and Associated en adelante el consultor, que actúa como consultor de ella de acuerdo con el convenio de préstamos mencionados en la cláusula tres, podrán designar en cualquier momento una o más personas que fiscalicen LA CORRECTA INVERSION DEL PRESTAMO..."

¿Puede algún chileno con seguro y cabal sentido de su dignidad aceptar una cláusula más denigrante y ofensiva que ésta? Ahora necesitamos que "rifleros internacionales", como son estas firmas consultoras, fiscalicen en Chile "la correcta inversión de los préstamos". Lógicamente el pensamiento implícito en esta cláusula es que si los señores consultores norteamericanos no fiscalizan la correcta inversión, los nativos se la roban. Protestamos enérgicamente de que un funcionario público chileno de este Gobierno haya rubricado con su firma una cláusula tan ofensiva y lesiva para la dignidad nacional. Sin pasión chovinista afirmamos que muchos defectos podrá tener nuestra Administración Pública, muchas deficiencias podrá exhibir nuestros técnicos y profesionales y de muchas fallas podrá adolecer la Contraloría General de la República; pero en este particular aspecto moral, jamás cederemos preeminencia a controladores norteamericanos que no es precisamente por su conducta moral por lo que más se han distinguido en el mundo.

Chile debe saber que en estos momentos casi toda obra ejecutada con crédito internacional está sujeta a la fiscalización de inspectores extranjeros, la mayoría de ellos ineptos e incapaces, que pretenden controlar a viejos y meritorios funcionarios de nuestra Administración Pública.

C. A.